

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 6 de Octubre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 5 de octubre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social, Cultural y Recreativa de los Empleados ubicada en la Unidad Vecinal N° 35, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1862 de 17-03-2022 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 2 de 11 del año 2022

Horario: Inicio 17⁰⁰ Termino 18³⁰

Dirección: 5 de febrero #5240

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Blanca Rosa Muñoz Obando
Rut : 11995980-2
Firma : Blanca Muñoz
Teléfono : 99678480

Nombre : Jorge Eduardo Lopez Toro
Rut : 8516407-4
Firma : Jorge
Teléfono : 940077297

Nombre : Juan Anibal Chagoso Pineda
Rut : 12.656.769-3
Firma : Juan Anibal Chagoso Pineda
Teléfono : 941848814

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

06 OCT 2022

Sancti
06.10.22